

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Por decreto de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2010, se va a proceder a dar de baja en el padrón municipal a Edward Franklin Roche Logroño, con D.N.I. 05794546-H y Joao Alesandro Roche Leon, que están empadronados en la avenida Benito Alcalde Sánchez, número 64 puerta 2, 1-A, que marcharon sin dejar señas ni comunicar su destino quedando suficientemente probado que no reside en este municipio.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 30 de junio de 2010.- El Alcalde, Aureliano Jiménez Robledo.

N.º I.-7341